

DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL A LA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL

Doctor Mario Viché González

Profesor asociado de la Universidad de Valencia (España)

Editor de la revista <http://quadernsanimacio.net>

RESUMEN

Quintana Cabanas (1984), al hacer referencia a los orígenes de la Pedagogía Social, señala dos finalidades dentro de esta ciencia educativa. Estos dos objetos son:

a) *La Educación social, que se ocupa “del cuidado de una correcta socialización de los individuos”* (1984:24)

b) *El trabajo social, que se ocupa “de la intervención pedagógica en el remedio de ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra conflictiva sociedad”* (1984:24)

Esta dialéctica está presente tanto en las representaciones conceptuales como en la praxis de la Pedagogía Social creando una serie de contradicciones que se hacen más evidentes ante planteamientos eficientistas y economicistas de corte neoliberal así como en momentos de crisis económica y social.

De como ha evolucionado históricamente en España esta dualidad funcional y de la superación de las contradicciones que, tanto en los modelos formativos como en las prácticas de la educación social, ha provocado esta aparente disyuntiva constituyen el objeto de estudio del presente trabajo.

PALABRAS CLAVE

Pedagogía social, educación social, educación sociocultural, trabajo comunitario, inclusión social.

RESUMO

Quintana Cabanas (1984), referindo-se às origens da Pedagogia Social, disse que dois propósitos neste ciências da educação. Estes dois objetos são:

a) *Educação Social, que trata de "os cuidados de uma adequada socialização dos indivíduos"* (1984: 24)

De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

b) O trabalho social, que trata da "*intervenção educativa na escolha de certas necessidades humanas que afetam nossa sociedade conturbada*" (1984: 24)

Essa dialética está presente tanto nas representações conceituais e práxis de Pedagogia Social, criando uma série de contradições tornam-se mais evidentes para eficientista e abordagens econômicas neoliberais, bem como em tempos de crise económica e social. Como ele evoluiu historicamente em Espanha esta dualidade funcional e contradições superando em ambos os modelos e práticas de educação social de formação, levou a esta aparente dilema são objecto de estudo deste trabalho.

PALAVRAS-CHAVE

Pedagogia social, educação social, educação cultural, o trabalho comunitário, a inclusão social.

1. LA PEDAGOGÍA SOCIAL: DE LAS REPRESENTACIONES FRAGMENTADAS A UNA CONCEPCIÓN DIALÓGICA MULTIDIMENSIONAL.

La Pedagogía Social se nos representa como una praxis de aculturación, desarrollo comunitario y creación de actitudes individuales y colectivas de convivencia, solidaridad y sostenibilidad. La Pedagogía social supera la representación reduccionista de la educación formal y de la educación no formal como compartimentos estancos y complementarios para concebir la educación como una práctica holística y contextual que se construye a partir de las relaciones interactivas de mujeres y hombres entre si, su contexto vivencial y su devenir histórico. La Pedagogía Social se fundamenta en las potencialidades educativas del contexto optimizadas a través de la interactividad dialógica de mujeres y hombres en el seno de la comunidad.

Es en este sentido que la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social en su declaración identitaria afirma: "*Somos la Pedagogía que las nombra a todas, al tiempo que nos nombra en ellas, poniendo énfasis en el papel educador de la sociedad y en las posibilidades socializadoras de la educación, a la que prolonga en diferentes contextos, ámbitos y realidades (familias, escuelas, comunidades, colectivos y entidades sociales, etc.)*"¹

Desde un primer momento la Pedagogía Social ha experimentado una doble representación a partir de dos funciones o prácticas complementarias. Esta dualidad la hacía patente Quintana Cabanas

1 <http://sips-es.blogspot.com.es/p/convocadosen-la-ciudad-de-oviedo.html> (1 de junio de 2015)

(1984) al referenciar a Natorp como el creador de la Pedagogía Social cuando afirmaba “*Creemos, pues, que Natorp es el inventor de la denominación Pedagogía Social, pero no de esta ciencia pedagógica, que ha ido surgiendo después de él poco a poco y sujeta a vacilantes y diversas concepciones, como vamos a ver*” (1984:12) “*Lo que creó Natorp, eso sí, es la Pedagogía Sociológica, que es algo muy distinto: mientras que la Pedagogía Social es una rama de la Pedagogía.*” (1984:11). Para Quintana Cabanas la Pedagogía Social es “*Ciencia de la educación social del individuo*” (1984:7)

El mismo Quintana Cabanas señala dos objetos dentro de la Pedagogía social “*dos cosas diferentes pero que podemos ver como complementarias*” (1984:24). Estos dos objetos, para este autor son:

a) La Educación social, que se ocupa “*del cuidado de una correcta socialización de los individuos*” (1984:24)

b) El trabajo social, que se ocupa “*de la intervención pedagógica en el remedio de ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra conflictiva sociedad*” (1984:24)

Estas dos funciones se nos pueden presentar como prácticas complementarias y convergentes o como prácticas diferenciadas y paralelas. En este sentido Paul Natorp, el pionero de la Pedagogía Social la define como “*la educación... del hombre que vive en una comunidad*”, una visión “*... condicionada por la comunidad y enlazada con el Derecho, la Política y la Economía*” (En Petrus 1997:7), mientras que el alemán Herman Nohl (1879-1960) la define como “*...la ciencia de la socialización terciaria, es decir, como la ciencia de la educación de los más necesitados*” (En Petrus 1997:7)

Esta doble función ha dado lugar, no solo a la génesis y el desarrollo de dos profesiones diferenciadas: la de las educadoras y educadores sociales y la de las trabajadoras y los trabajadores sociales, sino que ha generado, igualmente, dos prácticas sociales que, si bien forman parte de una misma realidad vivencial, se han desarrollado como diferenciadas y, en ocasiones, contrapuestas. Por una parte se ha desarrollado toda una serie de prácticas sociales que conciben la praxis educativa desde una pedagogía integral, holística y contextual que se ha centrado en la educación de la comunidad generando prácticas y actitudes de ciudadanía, tolerancia y participación democrática, creación de identidades colectivas o sostenibilidad medioambiental. Se han desarrollado así ámbitos de acción tales como la educación ambiental, la educación para la ciudadanía, educación para el desarrollo, ciudades educadoras, educación popular, recreación, gestión cultural o animación sociocultural.

Por otra parte se han desarrollado prácticas educativas especializadas que buscan la superación de

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

las desigualdades sociales, la resolución de conflictos o la creación de contextos educativos sustitutorios. Surgen así y se desarrollan prácticas como la educación compensatoria, la pedagogía terapéutica, la asistencia educativa, la orientación familiar, la educación de calle o las pedagogías especiales.

Estas representaciones y prácticas complementarias, que no contradictorias, son necesarias para el desarrollo armónico de comunidades sociales inclusivas, solidarias y sostenibles. Del mismo modo la presencia de todas y cada una de estas prácticas socioeducativas interactuando de forma holística y multidisciplinaria constituye un indicador de desarrollo democrático.²

Estas múltiples representaciones y prácticas de la Pedagogía Social son reflejadas por el mismo Quintana Cabanas cuando describe las diversas concepciones de esta ciencia (1984:19 a 23)

- a) *“La Pedagogía Social como doctrina de la formación social del individuo”*
- b) *“La Pedagogía Social como doctrina de la educación política y nacionalista del individuo”*
- c) *“La Pedagogía Social como teoría de la acción educadora de la sociedad”*
- d) *“La Pedagogía Social como doctrina de la beneficencia pro infancia y juventud”*
- e) *“La Pedagogía Social como doctrina del sociologismo pedagógico”*

Si bien, como estamos viendo, esta dualidad está presente desde los orígenes de la propia Pedagogía Social teniendo su explicación en su doble función sobre la vida cotidiana de individuos y comunidades humanas, en los últimos años, y de forma mucho más explícita tras la crisis de la Sociedad del Bienestar y la generalización de una visión funcionalista y eficientista de la economía de mercado y las relaciones socioculturales, esta doble representación se ha hecho más evidente al establecerse una descordinación y, en ocasiones, una ruptura, entre prácticas asistenciales, reeducativas o compensatorias que buscan la solución rápida y eficiente de una problemática social que se plantea como específica y descontextualizada y unas prácticas holísticas, socioculturales que tratan de abordar las distintas situaciones y conflictos de la vida cotidiana desde perspectivas globales, contextualizadas e interconectadas.

La superación de esta representación dual por una concepción dialógica y contextual de la Pedagogía Social que pone su acento en la educación social y política de unas comunidades humanas inclusivas, distributivas y solidarias es una necesidad cada vez más patente para aquellas representaciones del cambio, la democracia y el desarrollo comunitario.

2 <http://quadernsanimacio.net/marioviche/indidemo.pdf> (1 de junio de 2015)

2. LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN ESPAÑA: ANTECEDENTES. DE LA LIGA DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA Y LAS MISIONES PEDAGÓGICAS.

Desde sus primeros pasos, y pese a sus representaciones duales, la Pedagogía Social se nos presenta como la práctica de una educación comunitaria y contextual con un gran contenido político y socioeconómico. Se trata de educar al pueblo a través de la cultura, la sensibilidad y el debate sociopolítico. Si bien es a partir de la Revolución Francesa (1789) que se vislumbra la necesidad de una educación ciudadana que contribuya a que las masas populares se identifiquen y apoyen los ideales del cambio social que promueve este movimiento revolucionario, van a ser las élites intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX las que van a comprender y plantear la necesidad de un liderazgo educativo capaz de sacar a las masas populares de la barbarie, el analfabetismo y la incultura e incorporarlas al progreso socioeconómico y la participación política. En este sentido surgen en España dos iniciativas que intentan poner en práctica la ciencia de la Pedagogía Social. Una de ellas, la Liga de la Educación Política, de efímera actividad, va a servir de punto de encuentro y toma de conciencia sobre la necesidad de una educación social y política, la otra, las Misiones Pedagógicas (1931-1936) van a suponer un esfuerzo institucional por generalizar una educación social, cultural y política entre las zonas más atrasadas y desfavorecidas de la geografía española.

La Liga de la Educación Política fundada por Ortega y Gasset en 1914

En España intelectuales de la talla de Ortega y Gasset, Manuel Azaña o Fernando de los Ríos, entre otros crean en 1914 la Liga de la Educación Política, con el objeto de hacer avanzar al país y a sus gentes y sacarlas de la barbarie, la incultura y el retraso sociocultural que padecían. Más tarde, tras la radicalización del propio Ortega y Gasset hacia posturas nacionalsindicalistas, será la creación de la Liga de la Educación Social, de la que participa entre otros intelectuales María Zambrano, la continuadora de las ideas y finalidades de una educación política y comprometida en el seno de una propuesta social de carácter democrático y progresista.

La Liga de la Educación Política fué impulsada por Ortega y Gasset con el apoyo de un grupo de intelectuales reformistas de orientación krausista. En el Prospecto Manifiesto de creación de la Liga se puede leer: *“para nosotros, por tanto, es lo primero fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas”*. Se trata, pues, de liderar un movimiento intelectual que se ocupe, de forma altruista, de la educación de las masas populares con objeto de

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

sacarlas del ostracismo y contribuir así al desarrollo y modernización de la nación española. En la línea del reformismo europeo y siguiendo el modelo de otras instituciones europeas de carácter similar “*Se trata de un proyecto pedagógico muy influenciado por el modelo de la Sociedad Fabiana inglesa*”. Aunque se trata de un planteamiento paternalista y burgués en sus planteamientos la Liga aboga por métodos no autoritarios y de análisis de la realidad poniendo el énfasis en la acción educativa de los intelectuales que antepone a la acción de la escuela para la promoción y la modernización del país. Ortega “*En la conferencia Vieja y nueva política, había planteado la necesidad de ir a cada pueblo de España a difundir su mensaje, con el objeto de organizar desde allí la renovación de la España oficial. Como los fabianos ingleses, su propuesta tenía por escenario el ámbito local, y por protagonistas a los intelectuales. Por ello aspiraba a que en cada localidad de España existiera un grupo de colaboradores de la Liga*”.

Si bien la propuesta de la Liga es elitista y paternalista su aportación apunta acciones de descentralización, participación ciudadana, democratización cultural, formación integral y política que posteriormente serán seguidas por otras iniciativas socioculturales más estables e institucionalizadas que contribuirán a dar forma a la Pedagogía Social como una práctica integral, participativa, política y comunitaria de la educación.³

Las Misiones Pedagógicas (1931-1936)

Tras los proyectos reformistas planteados tanto por la Liga de la Educación Política como la de la Educación Social va a ser, a partir de los ideales krausistas y de las instituciones creadas por inspiración de la Institución Libre de Enseñanza que se concretan con el advenimiento de la II República Española, y que se explicitan en las Misiones Pedagógicas (1931-1936) cuando podemos encontrar la puesta en práctica del primer gran intento de educación integral de las masas populares. Un planteamiento integral e integrador, superador de la concepción elitista que distingue entre la educación formal y la educación no formal y que constituye el auténtico precedente de las actuales prácticas de la Pedagogía Social.

Son muchos los estudiosos del fenómeno institucionalista en España pero fue el hispanista suizo Pierre Furter el primer autor que en su ponencia titulada “*Un siglo de intervenciones socioculturales en España (1876-1976)*”, presentada en el Congreso convocado por la UNED en 1987, bajo el título de “La evaluación de la Animación Sociocultural”, hace coincidir el surgimiento de una auténtica intervención socioeducativa en España con la creación de la Institución Libre de

³ <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2014/10/06-LEPE.pdf> (2 de junio 2015)

Enseñanza en 1876.

Furter (1988) señala como paradigma de la intervención sociocultural la creación y puesta en marcha del Patronato de Misiones Pedagógicas en 1931 por inspiración directa de Manuel Bartolomé Cossío. Tal y como señala Furter las Misiones Pedagógicas son una auténtica praxis de promoción y desarrollo comunitario que combina una educación cívica con la promoción cultural desde una perspectiva y una orientación pedagógica.

Pese a su carácter burgués y reformista en las Misiones conviven intelectuales de la talla de Federico García Lorca, Ramón Gaya, María Zambrano, José Val del Omar, María Moliner u Oscar Esplá, entre otros, con estudiantes y campesinos, llegando a establecer una comunicación problematizadora que tendrá su punto de inflexión en la Misión Pedagógico Social de Sanabria (1934), dónde los misioneros van a tener que decidir entre primar la acción cultural o realizar un trabajo asistencial y de promoción social básica.

Las Misiones Pedagógicas son el auténtico precedente de la praxis de la educación social en España. Planteadas como una forma de llevar la Cultura al mundo rural y concebidas como un medio para la renovación cultural y educativa de la España de los años 30 del siglo XX.

Por Decreto de la República Española de 29 de Mayo de 1931 se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Según el decreto de creación el Patronato tenía como misión:

" ... difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural"

"Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos de avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos" (Gaceta de Madrid 30 de Mayo de 1931)

Las Misiones Pedagógicas se inspiraban en:

- a) Que toda reforma social ha de empezar por abajo y proponerse en primer lugar elevar el nivel de los que menos saben y valen.
- b) Que no se trataba e trasladar al campo el mundo de la urbe, sino de espiritualizar la vida de los campesinos.
- c) Que la popularización de la cultura era el caballo de batalla para transformar el país. (Otero Urtaza: 1982)

La actividad de las misiones, según el decreto de creación pretendía desarrollarse según tres

De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

objetivos:

- a) La orientación y el perfeccionamiento pedagógico de los maestros rurales que será realizado con el apoyo de los centros pedagógicos provinciales y las escuelas normales.
- b) La promoción de una cultura general mediante la difusión de obras del patrimonio artístico, literario y musical de la nación.
- c) Y la educación ciudadana de carácter cívico.

Las actividades de una misión consistían fundamentalmente en el establecimiento de bibliotecas, la organización de lecturas y conferencias públicas, recitación de poemas, sesiones de cine, audiciones de discos, sesiones de pequeños coros y orquestas, reducidas exposiciones de arte, así como otras acciones relacionadas con la orientación al maestro rural, actividades extraescolares y conferencias relacionadas con la educación cívica y ciudadana.

3. UNA REALIDAD: LOS ESTUDIOS EN EDUCACIÓN SOCIAL, LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE PEDAGOGIA SOCIAL.

Si bien la tradición de una pedagogía social y cultural de carácter integral, holístico y comunitario tiene un largo trayecto en España, la ruptura democrática provocada por la Guerra Civil (1936-1939) y una postguerra marcada por la dictadura política y una oposición clandestina y militante han condicionado el posterior desarrollo de la Pedagogía Social una vez recuperada la democracia en nuestro país a partir de la Constitución de 1978.

Si bien durante los últimos años de oposición a la dictadura las prácticas socioeducativas tuvieron un carácter militante, asociativo, asambleario y sociocultural orientado hacia la toma de conciencia crítica y el cambio social, con el advenimiento de la democracia y el establecimiento de la llamada Sociedad del Bienestar las prácticas de la Pedagogía Social irán respondiendo cada vez más a planteamientos asistenciales y paternalistas bajo una representación en la que priman los servicios al individuo sobre los aspectos comunitarios, de movilización y de transformación social.

En este contexto nos encontramos con tres hechos que van a marcar la evolución de Pedagogía Social en España. Por un lado la creación, en 1991, de la diplomatura en Educación Social, en segundo lugar y como consecuencia de esta dinámica institucionalizadora y profesionalizante hemos de constatar la creación y posterior coordinación de los Colegios profesionales de Educadoras y Educadores Sociales a nivel estatal. Finalmente la creación en el 2000 de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social ha significado tanto consolidar la formación y

De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

profesionalización de las educadoras y educadores sociales como coordinar proyectos formativos y de investigación en el contexto internacional.

La diplomatura y posterior grado en Educación Social.

El Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto de 1991 establecía las directrices para la implantación en España del título universitario de Diplomado en Educación Social poniendo las bases, desde la perspectiva de la formación inicial, para la consolidación de una profesión que se estructuraba como un primer grado de carácter universitario.

El decreto de creación de estos estudios universitarios al referirse al perfil profesional a formar especificaba: *“Deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socio-educativa.”*⁴

Este decreto regulador establece entre las materias troncales de estudio a impartir por la distintas universidades las siguientes: *“Didáctica General, Educación Permanente, Intervención Educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social, Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación, Programas de animación sociocultural. Psicología del Desarrollo, Psicología Social y de las Organizaciones, Sociología y Antropología Social y Teoría e Instituciones contemporáneas en educación.”*

Pese a que el decreto daba libertad a la distintas universidades para desarrollar y completar los perfiles formativos el diseño base apuntaba hacia una educación social comunitaria orientada hacia una acción contextual en el que los programas que aseguran la inclusión social tanto de jóvenes en situación de riesgo social, desarraigo o discapacidad, se coordinan con proyectos más globales de desarrollo social y comunitario.

Si bien la definición de los campos profesionales del Educador Social se planteaba desde una perspectiva múltiple, la formulación de los campos de actuación de la educación social quedaban claramente especificados a partir de tres perfiles básicos. Así lo reconocieron los diversos colectivos profesionales y las universidades que pusieron su empeño en la formación de estos profesionales socioeducativos.

Surgía así una diplomatura universitaria que se orientaba a la formación básica e inicial de los profesionales de la acción socioeducativa que intervenían en los campos de:

- a) La educación especializada en los sectores de la inclusión social y la marginación del menor.

⁴ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1991-24669 (4 de junio de 2015)

- b) La educación de adultos y la tercera edad.
- c) La animación sociocultural como práctica de la educación no formal.

Así se definía este perfil universitario y en este sentido se pusieron en marcha las universidades españolas a fin de dotar de contenidos y experiencias prácticas los diferentes currículos universitarios en este campo profesional.

No obstante, con el transcurso de los años y el devenir de los servicios culturales, educativos y personales, tanto la carga formativa de los programas curriculares como las prácticas de los alumnos en formación habían evolucionado decantándose hacia los perfiles profesionales y curriculares más próximos a la educación especializada en detrimento de los perfiles relacionados con la educación social y comunitaria.

Con posterioridad, en el 2004, el proceso de reforma de las titulaciones universitarias en España para adaptarlas al Plan Bolonia convierte la diplomatura en Educación Social en el actual Grado otorgando a las diversas universidades españolas de una total autonomía para estructurar y proponer sus respectivos planes de estudio. En este sentido la Red Educación en la que se coordinan las principales universidades españolas describe el perfil de educadoras y educadores sociales de la siguiente manera:

“ Al educador social se le define como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente. De esta definición los objetivos que se persiguen en la actualidad con la Educación Social son los siguientes: Prevenir y compensar dificultades de estructuración de la personalidad e inadaptaciones sociales. Favorecer la autonomía de las personas. Desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural, lúdica... Potenciar la búsqueda de la información y comprensión en y del entorno social. Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de comprensión y análisis de la realidad sociopolítica. Favorecer la participación de los grupos e individuos. Favorecer la mejora de las competencias y aptitudes de los individuos. Favorecer el cambio y transformación social. Favorecer el desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional y comunitario. Contribuir a la creación y consolidación del tejido social y asociativo”⁵

Nuevamente, aunque la descripción incluye aspectos compensatorios, distributivos e inclusivos, prima la representación de una práctica socioeducativa comunitaria, crítica y comprensiva tendente a la mejora de las condiciones de vida a través de prácticas colectivas y colaborativas.

5 <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/images/titulaciones.pdf> (4 de junio de 2015)

Es, a partir de esta formulación, que las distintas universidades perfilarán sus planes de estudio que se van a ir orientando tanto desde representaciones comunitarias e inclusivas de la Pedagogía Social como desde prácticas y representaciones más compensatorias e individualizadas.

En este contexto en 2015, hace solo unos días, el Gobierno Español ha vuelto a modificar los grados universitarios otorgando a las universidades la autonomía para proponer no solo la orientación de los perfiles profesionales de la Educación Social sino también la posibilidad de que estos estudios se desarrollen en tres o cuatro años académicos.

Los Colegios profesionales de Educadoras y Educadores sociales.

Con la celebración del I Congreso estatal de Educación Social en Murcia en 1995 se pone en marcha en España el proceso de constitución de los colegios profesionales de Educadoras y Educadores Sociales. Un proceso que va a llevar a la constitución de asociaciones primero y finalmente de colegios profesionales en la totalidad de las Comunidades Autónomas que configuran el Estado español.

Desde un primer momento la creación de la plataforma digital www.eduso.net ha sido el canal de comunicación institucional, documentación y visibilidad de este movimiento profesionalizador que se ha ido estructurando progresivamente a través de la constitución de los distintos colegios territoriales y que se ha dotado de contenido a partir de los Congresos Estatales que se celebran cada tres años. Fruto de este trabajo de coordinación y visibilidad ha sido la formulación tanto del Código Deontológico como el Catálogo de competencias del educador y la educadora social que se recogen en los Documentos Profesionalizadores editados en 2007.⁶

Es en el marco del V Congreso estatal celebrado en Toledo en 2007 que se presenta el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores sociales con la finalidad de coordinar y optimizar la acción de los diferentes colegios territoriales. El Consejo General, creado por Ley de 26 de diciembre de 2006, tiene entre sus finalidades la de: “... *la coordinación y representación conjunta de los Consejos o Colegios de Educadoras y Educadores Sociales Autonómicos existentes en el Estado Español.*”⁷

Este proceso de coordinación y gestión asociativa ha permitido no solo visibilizar la profesión de las educadoras y los educadores sociales sino contribuir a institucionalizar una profesión, definir unas prácticas y unos contextos de intervención así como aglutinar y coordinar a los distintos

6 <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143> (6 de junio de 2015)

7 <http://www.eduso.net/rededuso/consejo.htm> (6 de junio de 2015)

profesionales que, desde la práctica de la Educación Social contribuyen al desarrollo de la Pedagogía Social en España.

En los Documentos Profesionalizadores se define tanto la figura del Educador social como sus funciones y ámbitos de actuación.

Los documentos definen la educación Social como:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son ámbito de competencia del educador social, posibilitando: la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y circulación social. La promoción cultural y social entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.” (2007:12)

Por su parte, a la hora de definir las funciones y competencias de estos profesionales de la Pedagogía Social establece los siguientes apartados:

- a) *“Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.*
- b) *Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales.*
- c) *Mediación social, cultural y educativa.*
- d) *Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.*
- e) *Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.*
- f) *Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos”.*

Pese a la dualidad que históricamente ha tenido la Pedagogía Social, como ya hemos analizado en el presente estudio, dialéctica que podremos observar posteriormente en los distintos desarrollos formativos y contextuales y que no deja de estar presente en los Documentos Profesionalizadores, la realidad es que estos documentos definen y representan una práctica pedagógica que se contextualiza en lo comunitario y que tiene como objetivos la inclusión, la promoción y el desarrollo individual y colectivo, la participación en redes sociales y el acceso a la cultura. Dando un peso específico importante a aspectos relacionados con la resolución de conflictos y la gestión de proyectos e instituciones educativas. La visión de la Pedagogía Social que estos documentos presentan se encuentran en sintonía con una representación integral y holística de la Pedagogía Social.

La Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. SIPS

En el año 2000 se crea oficialmente la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, una Institución, de carácter universitario, que ha contribuido tanto a defender y delimitar los contextos y las prácticas de la Pedagogía Social como a perfilar sus itinerarios formativos y competenciales en el seno de las universidades españolas. Igualmente la Sociedad ha contribuido a la internacionalización de la investigación, la formación y la praxis de la Pedagogía Social en los contextos iberoamericanos a través tanto de sus congresos como de los documentos generados y los estudios difundidos a partir de la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social⁸

En cuanto a la formulación de sus objetivos y sus señas de identidad la Sociedad afirma *“La Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, “de carácter internacional y permanente”, nació con la voluntad de ser un espacio abierto y plural, construido con la participación de todas las personas que se interesan por la Educación Social-Pedagogía Social como campo de conocimiento, reflexión y acción: un colectivo de pertenencias inclusivas, cómodas y acogedoras. Tanto, como para que las señas de identidad iniciales, como “Sociedad Ibérica” la transformaran, a los dos años de su constitución, en “Sociedad Iberoamericana”.*⁹

El carisma de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social se hace patente en el principio de su Declaración de identidad donde se afirma: *“Somos la educación que tuvimos, la que tenemos y deseamos: todas necesarias y estimables cuando declaran su afán por mejorar el mundo, mejorándonos; que nos damos y reivindicamos, entre sus realidades y utopías, nuestras y de otros: todas sociales en su anhelo por construirnos como personas y sociedad, cerca y lejos, local y globalmente.”*¹⁰

El carácter integral y globalizador de los planteamientos de la SIPS ya habían sido planteados en la introducción de este estudio, no obstante quedas reafirmados con la lectura completa de su Delaración Identitaria de la que hemos recogido esta pequeña cita. En ella se reafirma una representación de una acción pedagógica transformadora, contextualizada y utópica a través de la cual la Sociedad se manifiesta como una organización abierta, permeable y adaptable a las investigaciones y prácticas que dan forma a la Pedagogía Social como una práctica educativa inclusiva, contextualizada y de transformación social.

8 <http://pedagogiasocialrevista.blogspot.com.es/>

9 <http://sips-es.blogspot.com.es/p/hazte-socio.html> (6 de junio de 2015)

10 <http://sips-es.blogspot.com.es/p/convocadosen-la-ciudad-de-oviedo.html> (6 de junio de 2015)

4. HACÍA DÓNDE CAMINA LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Si bien el devenir y la trayectoria de la Pedagogía Social en España ya ha sido planteado a la luz de los antecedentes históricos y el desarrollo posterior de la formación y profesionalización de las educadoras y educadores sociales, para poder precisar, de una manera más concreta, el devenir de la práctica vamos a centrarnos en analizar la realidad y perspectivas de futuro a la que apuntan los diversos contextos de actuación sobre los que se está haciendo más incipiente así como el diseño e implementación de los itinerarios formativos en las principales universidades de nuestro país.

Romans, Petrus, Trilla (2000), en consecuencia con los planteamientos teóricos y el contexto institucional y cultural que llevaron a la creación de los estudios de la diplomatura en Educación Social, formulan los tres ámbitos sobre los que se estructura la educación social.

- La educación especializada.
- La educación de adultos.
- La animación sociocultural.

En este mismo texto, un poco más adelante, plantean los que para ellos constituyen nuevos ámbitos de la Educación Social como consecuencia del desarrollo de los derechos que las distintas constituciones nacionales otorgan a los individuos y en consecuencia con la función y espacio educativo que ocupa el sistema escolar. Estos nuevos ámbitos son, según estos autores:

- Conflicto y violencia como fenómeno social y problema educativo.
- Tercera edad y educación social.
- El deporte como factor de socialización.

Este posicionamiento, junto a otros que surgen de la práctica cotidiana, nos conduce a una amplia formulación de ámbitos y campos de actuación según autores o agentes interactuantes.

Nosotros, para acercarnos al análisis de cuales son los ámbitos y las representaciones conceptuales que los sustentan, vamos a analizar por una parte cuales son los ámbitos de intervención que delimitan los distintos colegios profesionales y que formulan como campos de trabajo, áreas de actuación o comisiones de trabajo y por otra parte los perfiles formativos de algunas de las principales universidades españolas.

Análisis de los sectores de actuación presentes en los Colegios profesionales

A fin de reanalizar un primer diagnóstico de hacia donde camina la praxis de la Pedagogía Social hemos realizado una primera aproximación a los ámbitos de trabajo de diferentes colegios profesionales en el Estado español. Para ello hemos seleccionado cuatro de ellos en función de la población del ámbito territorial al que representan así como por su trayectoria histórica. Los colegios profesionales seleccionados han sido los de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid o Galicia.

CATALUÑA cesc	COMUNIDAD VALENCIANA coeescv	MADRID cpeesm	GALIZIA ceesg
COLECTIVOS PROFESIONALES: - ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL - EDUCACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL - GENTE MAYOR - HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL - INFANCIA Y ADOLESCENCIA - MEDIO ABIERTO - MEDIACIÓN	SECCIONES: - ADICCIONES - ÁMBITO PENITENCIARIO Y DISCAPACIDAD - MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO - MEDIACIÓN - INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA - SISTEMA EDUCATIVO - PUNTO DE ENCUENTRO - DEPENDENCIA - ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES - EDUCACIÓN EN RESPETO A LOS ANIMALES - TERCERA EDAD E INTERGENERACIONALIDAD - ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. - MUJER - COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	ÁMBITOS: - INTERNACIONAL - EDUCACIÓN SOCIAL Y TIC - EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIA - OTRAS CAPACIDADES. DIVERSIDAD FUNCIONAL - DROGODEPENDENCIAS - EDUCACIÓN FORMAL - INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - ENVEJECIMIENTO ACTIVO - MEDIACIÓN - MUJER Y VIOLENCIA DE GÉNERO - PENITENCIARIA Y JUSTICIA - SALUD MENTAL - SERVICIOS SOCIALES - VOLUNTARIADO	GRUPOS DE TRABAJO: - ESTUDIOS E INTERVENCIÓN GERIÁTRICA - DESARROLLO COMUNITARIO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL - IGUALDAD - INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON FAMILIAS - INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Fuente: http://www.cesc.cat/content/view/1298/489/	Fuente: http://www.coeescv.net/el-coeescv/secciones-profesionales.html	Fuente: http://www.cpeesm.org/documentos/214.Profesion/	Fuente: http://ceesg.org/participacion/grupos-trabajo

Para poder realizar un primer análisis de la evolución de estos ámbitos de actuación los hemos dividido siguiendo a Romans, Petrus, Trilla (2000: 19-30) a partir de lo que estos autores llaman las tres acepciones esencialistas de Pedagogía Social:

A) En un primer grupo hemos clasificado aquellas prácticas que responden a representaciones holísticas relacionadas con el desarrollo social y comunitario y que trabajan de una forma global por una ciudadanía democrática, inclusiva y tolerante.

B) En un segundo bloque hemos clasificado aquellas áreas de actuación relacionadas con el conflicto y las desigualdades sociales. En este grupo hemos colocado prácticas directamente relacionadas con la inclusión, la reeducación, la mediación y la superación de las desigualdades

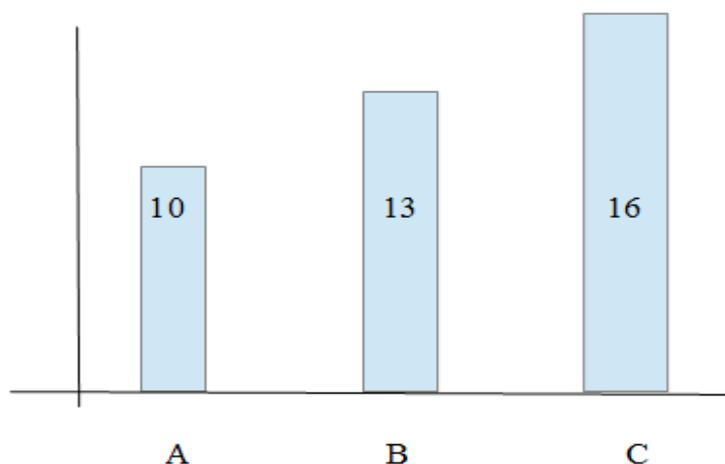
De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyright: Mario Viché González

sociales.

C) Finalmente, en el tercer grupo hemos catalogado las prácticas relacionadas con la educación no formal, la educación para el ocio y el tiempo libre así como las pedagogías no formales destinadas a un grupo de edad en concreto o a la comunicación intergeneracional.

El resultado de nuestra clasificación queda reflejado en el siguiente gráfico para su posterior análisis.



Si bien, en un principio, parece equilibrado el número de grupos de trabajo existente por cada uno de los ámbitos, primando el de la educación no formal, en una segunda reflexión podemos observar una ligera descompensación de estos hacia aspectos asistenciales y sectoriales en detrimento de representaciones más globales de la Pedagogía Social. No obstante, con la finalidad de precisar mejor estas primeras impresiones vamos a analizar los itinerarios formativos de diversas universidades españolas clasificando las materias troncales en cada uno de los tres grupos o ámbitos que hemos analizado en el caso de los colegios profesionales.

Análisis de los itinerarios formativos propuestos por las diversas universidades

Para realizar este análisis hemos repasado los planes de estudio vigentes en 5 universidades españolas, cuatro de carácter público y una de iniciativa privada. Las universidades, cuyos planes de estudio hemos analizado son:

La Universidad Autónoma de Barcelona¹¹

¹¹ <http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/x-1345467893054.html?param1=1228291017657> (6 de junio de 2015)

La Universidad de Valencia. Estudi General.¹²

La Universidad de Santiago de Compostela.¹³

La Universidad estatal de Educación a Distancia. UNED.¹⁴

La Universidad Ramón Llull de la Fundació Pere Tarrés.¹⁵

De los cinco itinerarios formativos analizados podemos sacar las siguientes conclusiones:

a) En todos ellos priman las asignaturas relacionadas con los aspectos más generales y sistémicos de la Pedagogía y la intervención didáctica. Las asignaturas relacionadas con la Pedagogía y la Didáctica General, Pedagogía Social, Métodos de Análisis, Planificación, Evaluación, Gestión de instituciones educativas, Planteamientos de una Pedagogía Comunitaria o el uso de las nuevas tecnologías en la comunicación educativa son áreas de conocimiento que ocupan casi el 75 por cien de la carga formativa reforzando la idea de una intervención socioeducativa integral, holística y comunitaria en la línea más contextual y desarrollista de la Pedagogía Social.

b) Un 20 por cien de la carga formativa esta relacionada con una intervención sectorial, por edades y complementaria al sistema educativo formal. Son asignaturas relacionadas con la educación no formal, intervención con jóvenes y adolescentess, mayores o familias.

c) Apenas un 5 por cien de las asignaturas troncales obligatorias hace referencia a aspectos reparadores y compensatorias de la Pedagogía Social. Servicios sociales, menores, mediación, desadaptación son algunas de las asignaturas que ocupan este bloque.

No obstante algunas de estas universidades ofrecen itinerarios optativos en los que sus alumnos pueden elegir asignaturas de especialización relacionadas con la intervención sociocomunitaria, el trabajo con menores, la educación en el tiempo libre o la inadaptación social. En todo caso se observa un falta de asignaturas relacionadas con discapacidades específicas o con didácticas especiales para la superación de estas desigualdades.

Del análisis de estos cinco planes de estudio se desprende que las universidades trabajan prioritariamente sobre el desarrollo de competencias pedagógicas básicas directamente relacionadas con aspectos generales de la teoría pedagógica, la didáctica o la investigación que fundamentan una praxis educataiva de carácter integral, holístico y contextualizada en la acción sociocomunitaria.

12 <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-educacion-social-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847456314&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=2> (6 de junio 2015)

13 http://www.usc.es/es/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13282&estudio=13283&codEstudio=12888&valor=9 (6 de junio de 2015)

14 http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.36768637&_dad=portal&_schema=PORTAL&idGrado=6301 (6 de junio de 2015)

15 http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_es/cutses/home/estudis/grau/educacio_social/pla_estudis (6 de junio de 2015)

Se desprende una primera conclusión de que existe una cierta desconexión entre las áreas formativas sobre las que trabajan los alumnos y las prácticas profesionales que posteriormente desempeñan los distintos colegios de educadoras y educadores sociales. Esta desconexión que, al parecer queda compensado con los respectivos practicums que realizan los alumnos, nos hace pensar en la necesidad de desviar los planes de estudio hacia aspectos más concretos de la práctica sin perder la visión holística que la universidad, desde la teoría de la Pedagogía Social, parece tener claramente asumida.

Pero también, del análisis de los grupos de trabajo presentes en los colegios profesionales, se puede desprender un cierto activismo o desconexión de la práctica profesional con los planteamientos holísticos de la Pedagogía Social.

5. LA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL: UNA VISIÓN HOLÍSTICA DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

La Educación Sociocultural es un intento unificador que integra conceptos y prácticas que habitualmente reconocemos como propios de la Pedagogía Social y que responden a entornos y representaciones sociales diferenciadas: términos y conceptos como animación sociocultural, educación popular, recreación, educación en el tiempo libre o gestión cultural, así como ciertas prácticas de la educación social, la educación de adultos o el desarrollo comunitario, responden a representaciones convergentes de una misma praxis social, la que intenta dinamizar a los individuos y sus comunidades en miras a la consolidación de identidades y redes de desarrollo social y comunitario.

En 1963 Paul Harvois utilizó el término Educación Sociocultural para hacer referencia a la formación permanente a través de la promoción social. Aunque la concepción de este educador hace referencia a una educación no formal integrada en los procesos de promoción social y democratización cultural aún muy alejada de los planteamientos de este trabajo, queremos, con esta referencia, hacer una mención y un tributo a todos aquellos educadores y educadoras que han aportado su granito de arena a la concepción de una Educación social y cultural integral e integradora tendente a la construcción de modelos comunitarios coherentes, solidarios y sostenibles. La Educación Sociocultural es un intento de superar representaciones sesgadas de la acción sociocultural: animación infantil, animación del tiempo libre, animación de la tercera edad, la educación especial o compensatoria.

De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

Aunque a la hora de comprender y definir ciertas prácticas es necesario hacer referencia a algunos de estos ámbitos, desde la óptica de la concepción de la praxis hemos de verla desde una representación integral superadora de estas visiones sesgadas de la praxis.

La Educación Sociocultural, en cuanto que concepto superador de visiones sesgadas o estereotipadas es un concepto holístico que implica a mujeres y hombres en todos los momentos de su quehacer cotidiano, en interacción con su entorno sociocultural y sus comunidades de referencia. Pero también es un concepto que hace referencia a la consolidación y desarrollo de las comunidades humanas de una forma justa y solidaria y en este sentido relacionado directamente con la sostenibilidad de la vida humana sobre nuestro planeta.

La Educación Sociocultural es una representación de la educación integral de los individuos y las comunidades, una educación permanente que asegura, en las distintas etapas del devenir humano, los procesos individuales de integración social y comunitaria, la convivencia intergeneracional e intercultural, la solidaridad intercomunitaria y el desarrollo sostenible. Se trata de un concepto integral en cuanto que alude al devenir de la vida cotidiana de los individuos y las comunidades sociales e integrador en la medida que integra individuos, culturas y comunidades en un mismo devenir histórico.

Pero hablar de Educación Sociocultural no es simplemente un recurso semántico, se trata de un intento de superar los viejos paradigmas de la animación sociocultural y la educación especializada para reubicar su praxis en la de los paradigmas de una nueva sociedad posmoderna y digitalizada. Dará igual que hablemos de Educación Sociocultural, animación sociocultural, educación popular o cualquier otro término afín. En el fondo lo que define una praxis social, como en nuestro caso la de la Educación Sociocultural, son los paradigmas sobre los que se sustenta.

La Educación Sociocultural tiene como referentes culturales y sociales los de la posmodernidad, el mundo digital, la autonomía y la comunidad.

a) El primer referente lo constituye el paradigma de la posmodernidad. Es el paradigma de la ausencia de relatos para la interpretación de la vida en nuestro planeta y la realidad social. Cada uno de nosotros poseemos nuestros propios relatos, cada cultura y cada comunidad tiene sus propios relatos de interpretación del Mundo. Ello supone que la Educación Sociocultural es una praxis social no dogmática, basada en la tolerancia y el entendimiento entre personas, culturas, religiones y comunidades. Como veremos más adelante una de las finalidades de la Educación Sociocultural va a ser la de construir relatos y representaciones coincidentes de interpretación de la realidad, relatos compartidos que permitan una convivencia justa y solidaria y que hagan posible la consolidación de

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyright: Mario Viché González

comunidades sociales comprometidas con el desarrollo y la sostenibilidad.

b) El segundo referente lo constituye el mundo digital. Vivimos en un mundo digitalizado conectado en red: la globalización de los medios y agencias de información, la televisión sin fronteras, la conexión globalizada vía Internet, la generalización del uso de los teléfonos móviles son elementos que contribuyen a crear no solo una nueva sociedad y una cultura globalizada sino que generan nuevas representaciones sociales de la realidad basadas en la inmediatez, la comunicación global, la información generalizada así como la desterritorialización de ciertos procesos socioculturales. Esta referencia digital genera por una parte una sociedad más individualizada y autónoma: el uso de los teléfonos celulares o el acceso a la información vía Internet son elementos de autonomía individual, pero a su vez la conexión virtual en Red da pie a la generación de comunidades virtuales que permiten el intercambio, la interacción y la cooperación en un tiempo y un espacio virtual permitiendo la optimización de la acción de comunidades de intereses, inquietudes, demandas sociales y reivindicaciones que, no ligadas a un territorio común, utilizan el ciberespacio como territorio común para el desarrollo de sus objetivos y finalidades.

c) El tercer referente es la apelación a la autonomía de los individuos y las colectividades. Una autonomía que pasa por que los individuos se conviertan en sujetos de su propia historia, tal y como planteaba Paulo Freire, pasa por entender que los procesos educativos son procesos grupales que han de ser individualizados y asumidos por los distintos individuos que configuran la colectividad, pasa por entender que los derechos y las libertades individuales están en la base de los procesos colectivos, pero también pasa por la práctica de la libertad y la autonomía de las diferentes comunidades locales, indígenas y nacionales. Factores como la libertad individual, la libertad de expresión, las diferentes libertades de tipo cultural e identitarias forman parte de las premisas que configuran la praxis de la Educación Sociocultural desde el punto de vista de este referente.

d) El cuarto y último referente que vamos a considerar es el paradigma de lo comunitario. La construcción y consolidación de comunidades humanas que, respetando los diferentes derechos individuales, vayan generando representaciones colectivas de la realidad a partir de las cuales poner en práctica procesos colaborativos y solidarios de desarrollo social, económico y cultural, procesos basados en la creación de identidades colectivas múltiples y tolerantes que permitan la integración de las diferentes individualidades y la adhesión de mujeres y hombres a los fines y objetivos estratégicos de la comunidad.

El paradigma comunitario es el paradigma de la vida colectiva solidaria, interactiva, tolerante, distributiva, colaborativa y sostenible. El paradigma comunitario se basa en la participación como

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

práctica igualitaria y solidaria en el debate social y en las decisiones de la colectividad. El paradigma comunitario se fundamenta en la democracia real como fórmula de participación en el día a día de las decisiones de los grupos sociales y las comunidades. El paradigma comunitario tiene como objetivo el desarrollo sostenible como práctica de respeto hacia el otro, hacia la comunidad y hacia el medio ambiente, buscando unas condiciones sociales y económicas más igualitarias y distributivas que aseguren la continuidad de la vida humana sobre nuestro planeta.

Es, como consecuencia de estas nuevas realidades, que el desarrollo humano, la ideación, la socialización y la creación de identidades sociales se está viendo condicionada por nuevos factores comunitarios, económicos y culturales. Si la socialización y el desarrollo humano es un fenómeno holístico globalizado, las propuestas educativas que se están estructurando a partir de los cuatro espacios básicos de socialización están estructurando unos procesos madurativos y de integración social fragmentados y estancos.

De esta manera se estructuran un conjunto de subsistemas aislados dónde la escuela parece que se ha de ocupar únicamente del aprendizaje instrumental y la formación profesional, la familia del sustento y la formación en valores y actitudes, el sistema sociocultural de los tiempos de ocio, la educación social de las disfunciones de los sistemas anteriores, que cada vez van en aumento, el sistema mediático y tecnológico de cubrir, desde una perspectiva empresarial y de consumo, las lagunas que van quedando vacías en los procesos de estructuración de la personalidad y desarrollo de las pautas comunitarias.

Esta visión, un tanto estereotipada, se ve afianzada con la división de las propuestas educativas entre aquellas consideradas como propias de la educación formal y las de la educación no formal.

Es pues el momento de proponer una auténtica superación de esta contradictoria ruptura y fragmentación de las prácticas educativas, segmentación que si bien parece interesar desde el punto de vista del desarrollo de los proyectos empresariales de las industrias de la educación y la cultura, resulta contradictoria desde la óptica del desarrollo madurativo de los individuos, la creación cultural y la ideación o el desarrollo sostenible de las colectividades humanas.

Tal y como afirman Suzete T. Orzechowski y Rogério Bonini Ruiz (2007): *“...o trabalho pedagógico se faz, então, complexo e comprometido com a realidade existencial do homem e do mundo que o rodeia. Percebendo o conhecimento em eterna transformação, o trabalho pedagógico passa a ser percebido de forma mais ampla e mais autêntica, bem como, transformável. As relações ensino-aprendizagem, professor-aluno, teoria-prática; são construídas dia-a-dia, dentro e fora da escola”*.

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González

Es, por tanto, el momento de superar el concepto modernista propio del siglo XX de una educación social complementaria del sistema educativo para plantear la necesidad de una auténtica Educación Sociocultural, una práctica educativa que ponga el énfasis en la educación integral de los individuos y las comunidades y que trabaje de forma globalizada por:

- El desarrollo armónico de las personalidades individuales y su capacidad de relación, solidaridad y cooperación.
- La creación cultural y la ideación como forma de progreso y desarrollo humano
- La inclusión social y la superación de conflictos y desigualdades como una dimensión esencial de la convivencia y la vida en comunidad.
- El desarrollo comunitario, basado en la estructuración de comunidades de afinidades e intereses capaces de autoorganizarse cooperativamente sobre la base de la dialéctica y la interactividad.

Una Educación Sociocultural capaz de generar procesos que coordinen y globalicen los distintos entornos educativos en los que se socializan los individuos y se estructuran las comunidades: la escuela, la familia, el entorno sociocultural local y mediático, impidiendo la creación y concepción de departamentos estancos alienantes para los individuos.

Educación Sociocultural que devuelva a los individuos y las colectividades ciudadanas la capacidad de generar procesos de cambio individual y colectivo a partir de convertirlos en los principales agentes del proceso educativo, del análisis de la realidad social, de la capacidad de interactuar entre ellos y con su entorno vital, de la capacidad de cooperar en el desarrollo y estructuración de los proyectos colectivos de crecimiento y desarrollo de los vínculos y afinidades comunitarias.

Educación Sociocultural capaz de generar contextos educativos que integren el aprendizaje, la ideación, la creatividad, la comunicación, la interactividad, la cooperación y el desarrollo de redes solidarias, procesos indispensables para poder hablar tanto de desarrollo armónico de la personalidad como de desarrollo comunitario, en definitiva de una auténtica Educación Sociocultural integral e integradora.

6. CONCLUSIONES:

A partir del análisis que hemos realizado podemos aportar las siguientes conclusiones.

a) La Pedagogía Social supone ante todo una práctica de la educación integral. Una representación crítica de una educación contextual y comunitaria que tiene como objeto la cohesión social a partir

De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural

Copyright: Mario Viché González

de criterios de inclusión, justicia distributiva, solidaridad y sostenibilidad que integra en su praxis aquellas acciones más especializadas tendentes a la inclusión y la participación de los más desfavorecidos y la superación de las desigualdades individuales y sociales.

b) En este sentido el objetivo de la Pedagogía Social es el acceso de todas y cada una de las ciudadanas y ciudadanos a la cultura como bien democrático de inclusión y desarrollo humano. Una cultura que es ante todo capacidad de lectura crítica del mundo, capacidad de tomar decisiones personales y comunitarias de forma racional y autónoma y, ante todo, el cultivo de una sensibilidad hacia el ser humano y la convivencialidad.

c) En los tiempos actuales en los que, abandonado el modelo de la Sociedad del Bienestar, priman modelos economicistas y eficientistas que ponen su acento en la competitividad, la individualización y la segmentación de una acción educativa de tipo asistencial es necesario reivindicar una representación política y contextual de la Pedagogía Social donde la práctica de una ciudadanía responsable y una acción educativa que entienda las individualidades así como el conflicto como dinámicas propias de la vida cotidiana y en este sentido las integre en un proyecto dialógico y colectivo de educación comunitaria.

d) Una representación de la inclusión como pertenencia a la colectividad es la base de la actuación de las didácticas y las prácticas inclusivas de la Educación Social. Inclusión como pertenencia a una comunidad que acepta y potencia las individualidades como individuos activos de un proyecto colectivo.

e) La aparente desconexión de una práctica profesional especializada como respuesta reparadora o compensatoria de los conflictos y de las desigualdades sociales ha de dar paso a prácticas más holísticas, intergeneracionales y globalizantes donde los proyectos de inclusión y desarrollo comunitario orienten la acción de proyectos más concretos dirigidos a colectivos específicos o grupos de edad determinados.

f) Por último, nuestro análisis de los perfiles formativos universitarios ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor conexión de la teoría con la práctica que se concreta no solo con la aparición de asignaturas más directamente relacionadas con la práctica profesional sino también a partir de la inclusión de áreas de conocimiento multidisciplinares que combinen los planteamientos teóricos holísticos de una educación social y comunitaria con las acciones concretas del trabajo especializado con los distintos sectores sociales y tramas de edad desde una perspectiva intergeneracional.

REFERENCIAS**BIBLIOGRAFÍA**

Cándido Ruiz (coordinador) (2003); Educación Social viejos usos y nuevos retos; Universidad de Valencia; Valencia.

Furter, Pierre (1988); Un siècle d'interventions culturelles en Espagne (1876-1986); Université de Genève; Genève.

Otero Urdaza, Eugenio (1982); Las Misiones Pedagógicas: Una experiencia de educación popular; Edición do Castro; A Coruña.

Orzechowski, Suzete Teresina; Rogério Bonini Ruiz (2007); O trabalho educativo no Instituto Educacional Dom Bosco de Guarapuava: um novo olhar sobre a prática pedagógica.; En Quaderns d'Animació i Educació social <http://quadernsanimacio.com>; número 5; enero de 2007

Peleteiro, Isabel Elena (2007); La Pedagogía Social; Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Caracas

Petrus, Antonio (coordinador) (1997); Pedagogía Social; Ariel Educación; Barcelona

Quintana Cabanas; José Maria (1984); Pedagogía Social; Dykinson; Madrid

Romans, Petrus, Trilla (2000); De profesión educador (a) social; Paidós, Barcelona

Soler Masó, P. (coordinador) (2005); L'Educació Social avui: la intervenció socioeducativa a Catalunya; Universidad de Girona; Girona

Soler Masó, P. (coordinador) (2011); Biblioteca básica para el profesorado. Educación Social; Cuadernos de Pedagogía; Barcelona.

Viché, Mario (2005); La Educación social, concepto y metodología; Ed. Certeza; Zaragoza.

Viché, Mario (2010) La Educación Sociocultural; Un indicador de desarrollo democrático; Ed. Certeza; Zaragoza.

WEBGRAFIA

www.eduso.net

<http://quadernsanimacio.net>

<http://sips-es.blogspot.com.es/>

<http://pedagogiasocialrevista.blogspot.com.es/>

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Viché González, Mario (2016) De la Pedagogía Social a la Educación Sociocultural.; en <http://quadernsanimacio.net> ; nº 24, julio de 2016; ISSN: 1698-4404

De la Pedagógica Social a la Educación Sociocultural

Copyleft: Mario Viché González